



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0002-2025-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SANTO DOMINGO, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA

En el distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, a las 08:10 horas del día 31 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Oficina del Equipo Funcional de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, sito en Jr. Cuzco N° 202, Chulucanas, Morropón, Piura, se instaló el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, el Ing. Jhon Lenon Adrianzén Ramos, con la finalidad de llevar a cabo la fase de selección del procedimiento: **Adjudicación Simplificada SM-0002-2025-GRP-DSRSMH-OEC-Primera Convocatoria**, referido a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SANTO DOMINGO, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, con la finalidad de realizar los actos de admisibilidad, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

- a) El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de proceder con la revisión en la Plataforma del SEACE V 3.0., se pudo constatar que se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20300729950	CAMPO MAYOR SRLTDA	21/03/2025	Válido
2	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/03/2025	Válido
3	20515906607	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	23/03/2025	Válido
4	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20/03/2025	Válido
5	20574643130	SERVIS ELJALU S.R.L.	24/03/2025	Válido
6	20600534263	SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	22/03/2025	Válido
7	20601597315	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	20/03/2025	Válido
8	20602684971	GRUPO EMPRESARIAL SOLICORP E.I.R.L	24/03/2025	Válido
9	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	25/03/2025	Válido
10	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/03/2025	Válido
11	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	20/03/2025	Válido
12	20606464542	ALVARADO CRUZADO CHAVEZ & ASOCIADOS S.A.C.	23/03/2025	Válido
13	20606732954	JEGLIMP S.A.C.	21/03/2025	Válido
14	20607638471	CORPORACION DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.	21/03/2025	Válido
15	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	23/03/2025	Válido
16	20609968258	ECOLIM PIURA S.A.C.	20/03/2025	Válido
17	20610384936	GLOBAL SERLIMP N & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2025	Válido
18	20611701005	RECURSOS HUMANOS HMS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/03/2025	Válido
19	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	26/03/2025	Válido
20	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	25/03/2025	Válido
21	20613035398	OCAMPER S.A.C.	23/03/2025	Válido

- b) Acto seguido, se verificó que con fecha 27 de marzo del 2025, se registraron cuatro (04) ofertas de manera electrónica, mediante la plataforma del SEACE V 3.0., como detallo a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	27/03/2025	18:38:03	Enviado	Válido
2	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/03/2025	19:33:51	Enviado	Válido
3	20600534263	SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	27/03/2025	21:15:13	Enviado	Válido
4	20515906607	CONSORCIO AGS	27/03/2025	23:40:21	Enviado	Válido

c) Acto seguido, se procedió a descargar de la plataforma del SEACE V 3.0., las ofertas registradas, y actuando de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.2. del Artículo 73° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, donde se establece que: **"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."**; proceden a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que se encontraron los resultados que obran en el **ANEXO N° 01**.

d) Acto seguido se realiza la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2. del Artículo 74 del Reglamento, mismo detalle consta en el **ANEXO N° 02**, adjunto a la presente acta.

Orden de Prelación según evaluación¹:

Orden de Prelación	Postor	Puntaje
1° Lugar	SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	111.23 PUNTOS
2° Lugar	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.00 PUNTOS
3° Lugar	MEGA ANDINA S.A.C.	70.47 PUNTOS

e) El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1. y 75.2. del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como a continuación se presenta:

POSTOR		SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A	✓ HABILITACIÓN	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

¹ Numeral 75.1 del Artículo 75. Calificación, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"



B.1.1	✓ <u>FORMACIÓN ACADÉMICA</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
B.1.2	✓ <u>CAPACITACIÓN</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
B.2	✓ <u>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
B	✓ <u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
CALIFICA / NO CALIFICA		CALIFICADA	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0002-2025-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, referido a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SANTO DOMINGO, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, a la empresa **SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.** con RUC N° 20600534263, por el monto ofertado de **S/ 206,780.80 (DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 80/100 soles)**, incluido los impuestos de ley.

Siendo las 15:50 horas del día 31 de marzo del 2025, se cierra la presente acta en señal de conformidad.

ING. JHON LENON ADRIANZÉN RAMOS
REPRESENTANTE DEL OEC



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					CONDICIÓN DEL POSTOR	
	ANEXO N° 01	VIGENCIA DE PODER / DNI	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 05		ANEXO N° 06
MEGA ANDINA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	S/ 298,032.90	ADMITIDA
SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	S/ 200,000.00	ADMITIDA
SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	S/ 206,780.80	ADMITIDA
CONSORCIO AGS	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No cumple	No Cumple	NO ADMITIDA

La oferta del Postor CONSORCIO AGS se declara NO ADMITIDA, ello en vista de que existe información incongruente en los ANEXOS N.°s 01, 02, 03, 05 y 06; ya que se habría indicado la nomenclatura de otro procedimiento de selección. Cabe mencionar que, nos encontramos ante un documento con información incongruente, cuando el propio documento contiene declaración o información que resulta contradictoria o excluyente entre sí, lo que no permite tener certeza sobre cuál es la información que debe considerarse; toda la oferta hace referencia al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0001-2025-GRP-DRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, sin embargo el presente procedimiento es ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0002-2025-GRP-DRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA.



ANEXO N° 002

FACTOR DE EVALUACIÓN	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio						
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	S/ 298,032.90	$Pi = \frac{200,000.00 \times 100}{298,032.90}$	67.11 puntos	0.00 puntos	3.36 puntos	70.47 PUNTOS	3°	
MEGA ANDINA S.A.C.	S/ 200,000.00	$Pi = \frac{200,000.00 \times 100}{200,000.00}$	100.00 puntos	0.00 puntos	5.00 puntos	105.00 PUNTOS	2°	
SUPERINTENDENCY PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 206,780.80	$Pi = \frac{200,000.00 \times 100}{206,780.80}$	96.72 puntos	9.67 puntos	4.84 puntos	111.23 PUNTOS	1°	
SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.								

Para otorgar puntaje por bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, es obligatorio, a efectos de otorgar la bonificación del 10% solicitada por los postores es necesario verificar su domicilio registrado en el RNP, de conformidad con el literal f) del numeral 50.1 del Artículo 50° del T.U.O. de la Ley N° 30225. (Resolución N° 3777-2022-TCE-S4).